

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA DE ACUAPEÑANEGRA No.289

En el Municipio de Cachipay, Inspección de Peña Negra, siendo las 8:45 a.m. del día 21 de marzo del año 2026 en el auditorio de Acuapeñanegra, se reunieron los delegados de Acuapeñanegra, en Asamblea General de Delegados, convocada de acuerdo con el Artículo 22 de los estatutos vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario
2. Nombramiento del presidente y Secretario de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea
4. Nombramiento de la Comisión de escrutinio.
5. Informe de la Comisión del Acta de la Asamblea #277 del 22 de marzo de 2025
6. Informe del señor Presidente Luis Samuel Orduz Gómez
7. Informe del señor Gerente José Vicente Cárdenas Reina
8. Presentación y aprobación del Presupuesto vigencia 2025-2026
9. Dictamen Revisoría Fiscal Diana Milena Ramos Cubillos
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros del 2025
11. Autorización al Represente Legal de ACUAPEÑANEGRA para presentar la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial.
12. Elección de la Junta Directiva período de dos (2) años.
13. Elección de revisor o revisora fiscal.
14. Propositiones y varios
15. Firma de asistencia de los delegados y cierre de la Asamblea.

El señor Carlos Díaz, Vicepresidente de la Junta Directiva realizó la instalación de la Asamblea General de Delegados del Acueducto ACUAPEÑANEGRA, debido a que el señor Presidente tuvo inconvenientes para llegar a la hora acordada para inicio de la Asamblea.

Primer Punto. - Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario

Para dar inicio a la Asamblea el señor Vicepresidente solicitó que se realizara el llamado a lista y verificación del quórum. Este llamado fue realizado por el señor Secretario de la Junta Directiva Fernando Osorio Beltrán. Al realizarse el llamado a lista se verificó la asistencia de 86 delegados. Como el número de delegados es de 92, se puede inferir que se tiene el quórum reglamentario para poder dar inicio a la Asamblea de Delegados.

Segundo Punto. -Nombramiento del presidente y Secretario de la Asamblea

El señor Vicepresidente, señor Carlos Díaz, procede a solicitar el nombramiento del Presidente y Secretario para la Asamblea. Como Presidente solo se presentó una postulación, la del señor Camilo Rueda Vanegas. El señor Carlos Díaz pone en consideración de los asambleístas esta postulación la cual fue aprobada por unanimidad teniendo 86 votos a favor y cero en contra. De igual manera procedió el señor Carlos Díaz para el nombramiento del Secretario de la Asamblea, para lo cual se propuso al señor Fernando Osorio Beltrán actual Secretario de la Junta Directiva. Al no presentarse ninguna otra propuesta para desempeñar el cargo de Secretario de la presente Asamblea, el señor Díaz pregunta al señor Osorio si aceptaba dicha postulación, él aceptó su postulación. Después de dicha aceptación el señor Díaz pone en consideración de los asambleístas el nombre del señor Fernando Osorio para que cumpla las labores de Secretario de la Asamblea y la aprobación también fue unánime, ya que los 86 asistentes aprobaron su designación y no hubo nadie en contra.

Después de estas dos aprobaciones el señor Carlos Díaz entrega la dirección de la Asamblea al señor Camilo Rueda para continuar con el orden del día de la Asamblea.

Después de un corto saludo y agradecimiento el señor Camilo Rueda da continuación a la Asamblea y solicita al Secretario que lea el Orden del Día propuesto para la Asamblea.

A continuación, el Orden del Día leído por el Secretario:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario
2. Nombramiento del presidente y Secretario de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea
4. Nombramiento de la Comisión de escrutinio.
5. Informe de la Comisión del Acta de la Asamblea #277 del 22 de marzo de 2025
6. Informe del señor Presidente Luis Samuel Orduz Gómez
7. Informe del señor Gerente José Vicente Cárdenas Reina
8. Presentación y aprobación del Presupuesto vigencia 2025-2026
9. Dictamen Revisoría Fiscal Diana Milena Ramos Cubillos
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros del 2025
11. Autorización al Represente Legal de ACUAPEÑANEGRA para presentar la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial.
12. Elección de la Junta Directiva período de dos (2) años.
13. Elección de revisor o revisora fiscal.

14. Proposiciones y varios

15. Firma de asistencia de los delegados y cierre de la Asamblea.

El señor Presidente de la Asamblea, pone en consideración de los asambleístas la aprobación del Orden del Día propuesto.

A continuación, el señor Presidente de la Asamblea pone en consideración la aprobación del Orden del Día inicialmente propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, 86 votos a favor y cero en contra.

Tercer punto: Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea

El señor Presidente de la Asamblea solicita a los asambleístas que se postulen 3 personas para formar parte de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea. Las personas que se postularon fueron las siguientes:

- Dora Rubiano Pulido
- Libardo Guzmán Rodríguez
- Marcelino Sierra

El señor Presidente de la Asamblea pone en consideración de los Asambleístas a las tres personas que se postularon y que relacionadas anteriormente. La aprobación fue por unanimidad, 86 votos a favor y 0 en contra

Cuarto Punto. - Nombramiento de la Comisión de Escrutinio.

El señor Presidente de la Asamblea solicita a los asambleístas que se postulen 3 personas para formar parte de la Comisión de Escrutinio, que estará vigilando la elección de Junta Directiva. Las siguientes personas se postularon para esta Comisión:

- Benjamín Lara
- Héctor Beltrán
- Martha Fandiño

El señor Presidente de la Asamblea pone en consideración de la Asamblea a las tres personas relacionadas anteriormente. La aprobación fue por unanimidad, 86 votos a favor y 0 en contra.

Quinto Punto. - Informe de la Comisión del Acta de la Asamblea #277 del 22 de marzo de 2025.

El señor Secretario realiza la lectura del Informe de la Comisión del Acta de la Asamblea #277 de marzo 22 de 2025, el cual reposa en el archivo general de ACUAPEÑANEGRA. Este informe está firmado por las 3 personas elegidas en la Asamblea del 22 de marzo de 2025 para que generaran el informe respectivo.

Sexto punto. - Informe del señor Presidente Luis Samuel Orduz Gómez

Después de un corto saludo el señor Presidente de la Junta Directiva de Acupeñanegra, el señor Luis Samuel Orduz Gómez presenta el informe respectivo. A continuación, se presenta un resumen de su intervención asociado a la Gestión 2025:

El presidente de la Junta Directiva de ACUAPEÑANEGRA expone que el año 2025 fue un periodo marcado por importantes retos operativos, técnicos y administrativos, los cuales fueron superados satisfactoriamente, permitiendo garantizar la adecuada prestación del servicio a los suscriptores.

Uno de los principales desafíos enfrentados estuvo relacionado con afectaciones en la infraestructura del sistema, especialmente en la bocatoma, la cual sufrió daños en dos ocasiones debido a crecientes súbitas del río Bahamón, obligando a su reconstrucción. A pesar de estas dificultades, la Junta Directiva realizó 12 sesiones ordinarias en las que se abordaron temas administrativos, técnicos y legales, tomando decisiones orientadas a apoyar la gestión del gerente y a solucionar problemáticas del sistema.

Dentro de los avances más destacados se encuentran la participación en espacios de formación y fortalecimiento institucional, como el foro de ciudades inteligentes en Bogotá y la capacitación recibida por parte de la CAR en el programa de ahorro y uso eficiente del agua, lo cual permitió optimizar procesos y reducir costos operativos. Asimismo, se desarrollaron acciones ambientales como jornadas de reforestación en la subcuenca del río Bahamón.

En el ámbito administrativo y operativo, se ejecutaron obras menores para mejorar la infraestructura física, se fortaleció la gestión financiera — especialmente en la recuperación de cartera— y se dio cumplimiento a requerimientos legales y judiciales. También se resalta la mejora en la presentación de los informes financieros por parte de la tesorería, facilitando su comprensión.

Un aspecto relevante es el reconocimiento externo recibido por parte de la Gobernación de Cundinamarca y Empresas Públicas de Cundinamarca, quienes destacan a ACUAPEÑANEGRA como una de las organizaciones mejor posicionadas y ejemplo administrativo en la región, evidenciando el trabajo articulado en lo técnico, social e institucional.

El informe resalta igualmente el compromiso del equipo operativo, administrativo y directivo, quienes han trabajado de manera conjunta para resolver conflictos con usuarios y garantizar la continuidad del servicio.

Finalmente, el presidente presenta una visión estratégica hacia el año 2026 y el periodo 2026–2028, planteando la necesidad de un plan de desarrollo que oriente el crecimiento y fortalecimiento del acueducto. Entre los proyectos prioritarios se incluyen: construcción de plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, ampliación de redes, construcción de pozos profundos, implementación de tecnologías innovadoras para producción de agua y energía,

programas ambientales, adquisición de predios para conservación y la construcción de infraestructura de almacenamiento.

Adicionalmente, se destaca la intención de incorporar herramientas tecnológicas y procesos de capacitación virtual para mejorar la gestión institucional.

En conclusión, la intervención presenta un balance positivo de la gestión 2025, reconociendo los retos superados, los logros alcanzados y proyectando una hoja de ruta clara para el fortalecimiento y sostenibilidad del acueducto en los próximos años.

Séptimo punto. -Informe del señor Gerente José Vicente Cárdenas Reina

Vale la pena aclarar que el informe detallado presentado por el señor Gerente José Vicente Cárdenas fue enviado tanto en formato digital como en físico a todos los delegados para la Asamblea.

El señor Gerente inició su intervención agradeciendo la asistencia a los delegados presente y resaltando el hecho de que desde que está en el Acueducto, esta es la primera vez que se ha presentado una muy buena respuesta a la a participar a una Asamblea, pues solo muy pocas personas no acudieron al llamado.

Debido a que el informe presentado por el señor Gerente iba como parte integral de la cartilla entregada a todos los delegados, propone que, si del informe enviado a los delegados se tienen inquietudes o aclaraciones asociadas al informe presentado por Él, se le pueden plantear para que se hagan las precisiones a que haya lugar, de esta manera se evitaría un desgaste al repetir todo el informe enviado.

El señor Gerente comenta que en el informe está todo dicho, las actividades que se han realizado, la construcción realizada para habilitar nuevamente la bocatoma. Hace un énfasis, resaltando el apoyo que ha entregado la Gobernación de Cundinamarca a Acuapeñanegra a través del Plan Departamental de Aguas en el Programa Agua a la Vereda, pues ya prácticamente nos han entregado casi todo lo acordado. Dentro de los elementos ya entregados están 300 metros tubería de 6 pulgadas en material de polietileno con alta capacidad de presión, igualmente se entregaron 6 rollos de manguera de 2 pulgadas. En las próximas semanas, y dentro del proyecto, se instalará un sistema de energía solar que se ubicará en la planta de tratamiento, que es el sitio en donde hay continuos problemas de suministro de energía eléctrica. También entregaron un tanque de 15.000, el cual se instará en un sitio estratégico, se escogerá uno de los ramales que se ve afectado en las fechas pico.

En otro aspecto, comenta que los ingenieros del Proyecto Agua a la Vereda que han visitado las instalaciones de Acuapeñanegra, nos felicitaron porque nuestro

Acueducto es de los mejores a nivel del Departamento, porque se encuentra muy organizado tanto en la parte administrativa, técnica y operativamente.

El señor Gerente presentó un video, especialmente para las personas que no conocen bien el Acueducto.

En temas asociados con el aumento salarial a los colaboradores del Acueducto, no se les pudo aumentar su salario en un 23% por limitaciones económicas, sin embargo, en el Acueducto se está un poco por encima del salario mínimo, por esta razón el aumento realizado estuvo acorde a las capacidades que tiene el Acueducto y no quedar por debajo del salario mínimo vigente.

La difícil situación económica por la que pasa el Acueducto, tal y como se comentó en las reuniones previas a la Asamblea, se debe a que la Comisión Regulatoria de Agua potable y Saneamiento Básico, no ha emitido la nueva Resolución para un nuevo estudio de tarifas, el cual es para 5 años, y las tarifas que se están aplicando en el 2026 son las mismas del 2019, mientras que el incremento salarial ha subido año tras año. Se ha anunciado que el nuevo estudio tarifario podría entrar en vigencia el 1° de julio de 2026. En el escenario descrito, comentó el señor Gerente, el Acueducto presenta un saldo en rojo, aunque se tienen pendientes algunas cuentas y se realizarán los pagos que sean prioritarios. Aunque hay proyectos para realizar, la situación económica no lo ha permitido, pues se tienen obligaciones inaplazables como es pagar químicos, materiales, impuestos, sueldos

Octavo punto. -Presentación y aprobación del Presupuesto vigencia 2025-2026

Respecto al Presupuesto vigencia 2025-2026 y fue remitido de forma digital como en físico a los Delegados con base a cada solicitud expresada, el señor Gerente pregunta a los asambleístas si se tiene alguna duda o requiere aclaración a este respecto.

El señor Marcelino Sierra pregunta en que porcentaje quedaron los salarios de los colaboradores. El señor Gerente comentó que el aumento fue de un 10% y el salario quedó por encima del salario mínimo establecido por el Gobierno. También se preguntó si el aumento solo aplicó para operarios, pero la respuesta del señor Gerente fue de que el aumento se realizó a toda la nómina del Acueducto. Respecto a la inquietud de que cuál era el porcentaje de saldo en rojo, se aclaró que los ingresos con respecto a los egresos están a ras, lo que ingresa se debe utilizar.

Ante la inquietud presentada por el señor Mario Zamora de cuántos son los deudores morosos y a cuánto asciende la deuda, el señor Carlos Díaz pide la palabra y comenta que Acuapeñanegra es una organización comunitaria y que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y el Acueducto es una entidad sin

ánimo de lucro y funciona con unos ingresos posibles y unos gastos. Los ingresos dependen de una tarifa que regula el Estado y el Acueducto siendo una organización privada y sin ánimo de lucro nos vigilan varias organizaciones y realizar todos los informes que exigen las entidades vigilantes genera costos y además el valor del metro cúbico también está regulado. Otro tema que también influye en la situación económica son los costos subsidiados por las Alcaldías, pues el Acueducto hace el descuento correspondiente, pero en muchas ocasiones las Alcaldías demoran el traslado de recursos al Acueducto. Resalta don Carlos el hecho de que el presupuesto que se va a presentar, fue estudiado con detenimiento buscando la menor afectación en los costos de cada usuario.

Retomando la pregunta del señor Zamora sobre la cartera, el señor Gerente comenta que cuando Él inició labores en el Acueducto, año 2006, la cartera estaba en 65 millones de pesos aproximadamente, y en estos momentos la cartera está en \$23.800.000 y esta deuda está concentrada mayoritariamente en 5 personas y se trata de morosos de 3 meses. Se habla de 3 meses porque la ley 842 permite que se suspendan los servicios cuando el usuario deja de cancelar el servicio, aunque con un solo mes que se deje de pagar el recibo se podría suspender, pero la ley da alternativa hasta los 3 meses, y Acuapeñanegra optó por suspender el servicio cuando el suscriptor lleve 3 meses sin cancelar el recibo del servicio, por estas razones es que el informe abarca los últimos tres meses.

Después de las aclaraciones realizadas, el señor Presidente de la Asamblea pone en consideración de los asambleístas la aprobación del Presupuesto para la vigencia 2025-2026 presentado por el señor Gerente Vicente Cárdenas. La aprobación fue por unanimidad, 86 votos a favor cero en contra.

Noveno Punto. -Dictamen Revisoría Fiscal Diana Milena Ramos Cubillos

El dictamen realizado por la Revisora Fiscal, doctora Diana Ramos, fue incluido en la documentación entregada a cada uno de los delegados a esta Asamblea, sin embargo, ella procedió a leerlo.

Comenta que a opinión de ella los estados financieros que se adjuntaron, extraídos fielmente de los libros oficiales presentan razonablemente en todos los materiales la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y de conformidad con todas las normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia y los lineamientos del marco técnico correspondiente. La auditoría se efectuó con base en las normas de aseguramiento de la información y las normas de auditoría aceptadas en Colombia.

El señor Presidente pregunta a los asambleístas si tienen alguna inquietud o requieren aclaración con el informe presentado por la Revisoría Fiscal y, como se comentó, el texto completo del informe se encuentra en la documentación entregada previamente a la Asamblea a cada uno de los delegados.

Décimo punto. - Presentación y aprobación de Estados Financieros del 2025

La señora contadora de ACUAPEÑANEGRA, Wendy Mendoza realiza la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2025 y cuya información fue igualmente entregada con anterioridad a los Delegados.

Los valores consolidados son los siguientes:

Total Activo corriente: \$147.991.831

Total activo no corriente: \$1.805.954.763

Total activo \$1.953.956.603.

Total de Pasivo corriente: \$47.230.800

Total pasivo no corriente: \$26.733.088

Total pasivo: \$73.963.920

Patrimonio \$1.879.982.684

Pasivo más patrimonio: \$1.953.946. 603

Ganancia bruta: \$234.226.639

Gastos de administración y ventas: \$271.790.234

Otros gastos: \$4830266

Total de déficit en actividades de operación: \$42.393.861

Resultado del ejercicio con un déficit de \$35.707.273

En el evento de que se quiera más detalle se puede consultar el informe completo entregado previo a la Asamblea.

Indicadores:

El capital de trabajo para 2025 es de \$100.760.999, esto quiere decir que se tiene capacidad operativa en el corto plazo, disminuyó en comparación del 2024 debido a la disminución de algunos activos y disminución también en la cartera.

La razón corriente para el 2025 es 3.3, es decir que los activos corrientes son más grandes que los pasivos corrientes y de esta manera la Asociación cuenta con activos suficientes para respaldar las deudas a corto plazo.

En los indicadores de endeudamiento de endeudamiento, el nivel de endeudamiento es de 3,7 %, lo que indica que se cuenta con \$1.879.982.684 en activos disponibles que pueden respaldar las deudas. En la actualidad el 63.86% de los pasivos son pasivos corrientes, lo que quiere decir que deben ser cancelados antes de un año. Los pasivos más representativos son los pagos que hay que hacer a los empleados. El déficit para el 2025 es de 7,18% y aumentó respecto al año 2024, esto debido a los aumentos en los gastos de personal y el aumento en los gastos por impuestos.

Los ingresos aumentaron en 8,2%, pero a pesar de esto el déficit que se tiene, y como lo explicó el señor Gerente, es por temas de que no se ha podido realizar el aumento tarifario.

La señora Magda Salamanca pregunta si los beneficios a los empleados, toda la parte de prestaciones sociales se pudo pagar en febrero. La contadora confirma que todo se pagó en las fechas acordadas, las cesantías antes de las fechas establecidas, al igual los intereses de cesantías.

Se preguntó que si los estados financieros tienen algún margen de error. La contadora comenta que las cifras como tal están revisadas por la Revisoría Fiscal y todo se encuentra fiel a los libros de contabilidad.

La contadora aclara que el déficit se ve más en el estado de resultados y que es comparar la tarifa que se está cobrando por el agua por los gastos que se tienen y no en el juego de activos y pasivos. En la actualidad los activos son mayores que los pasivos, y por cada peso que debe la Asociación tiene 3 pesos para pagar las deudas.

Undécimo Punto. – Autorización al Represente Legal de ACUAPEÑANEGRA para presentar la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial.

El señor Gerente comenta que la Asamblea debe autorizar o no autorizar a la administración para presentar documentación ante la DIAN para certificar que el Acueducto es una entidad sin ánimo de lucro y si no se presentan y en el evento de que haya un excedente al final del año, le tocaría al Acueducto entregarle a la DIAN en el 34%, pero si somos régimen especial solo tocaría aportar el 20%.

El señor Presidente de la Asamblea pone en consideración de los asambleístas si aprueban que la administración presente la documentación ante la DIAN. La aprobación se realizó por unanimidad, es decir los 86 asambleístas aprobaron y no hubo votos en contra.

Décimo segundo punto. - Elección de la Junta Directiva período de dos (2) años.

Antes de iniciar se aclaró que los honorables dignatarios sí se pueden postular, es decir, que las personas que están ejerciendo sus cargos actualmente en la Junta Directiva puede aplicar nuevamente a las elecciones.

Por estatutos hay 3 formas para realizar la elección:

- Por nominal, es decir, levantando la mano.
- Por voto secreto
- Por plancha

El Presidente pone en consideración de los Asambleístas cuál de las 3 alternativas aprueba la Asamblea. Por decisión unánime se optó por Elección nominal.

Las personas que fueron autorizadas por la Asamblea para formar parte del comité de escrutinio estará a cargo de contar los votos de los de los asambleístas que se encuentran en 3 grupos diferentes.

Antes de realizar la votación para cada cargo, cada postulante realizó su presentación personal y las razones de su postulación.

El orden de la elección de cargo es el siguiente:

- Presidente
- Vicepresidente
- Tesorero
- Secretario
- Vocal.

Para el cargo de Presidente se postularon las siguientes personas:

- Rosalba Torres
- Elena Valencia
- Magda Salamanca
- Humberto Zamora
- Marcelino Sierra
- Fernando Osorio
- Camilo Rueda

A continuación, se relaciona la votación realizada para el cargo de Presidente de la Junta Directiva:

Postulante	Número de votos
Rosalba Torres	1
Elena Valencia	0
Magda Salamanca	7
Humberto Zamora	10
Marcelino Sierra	3
Fernando Osorio	44
Camilo Rueda	Retiró postulación
Abstención	21

Presidente electo: Fernando Osorio

Para el cargo de Vicepresidente se postularon las siguientes personas:

- Carlos Díaz
- Guillermo Forero
- Martha Salamanca
- Camilo Rueda

Postulante	Número de votos
Carlos Díaz	32
Guillermo Forero	4
Magda Salamanca	25
Camilo Rueda	8
Abstención	17

Vicepresidente electo: Carlos Díaz

Para el cargo de Tesorero(a) se postularon las siguientes personas:

- Antonio Robayo
- Magda Salamanca
- Camilo Rueda

Postulante	Número de votos
Antonio Robayo	22
Humberto Zamora	15
Magda Salamanca	34
Abstención	19

Tesorero electo: Magda Salamanca

Para el cargo de Secretario(a) se postularon las siguientes personas:

- Rosalba Torres
- María Jaidi Rubiano

Postulante	Número de votos
Rosalba Torres	21
María Jaidi Rubiano	46
No votaron	19

El señor Presidente pone en consideración de la Asamblea que, para la elección de Secretario, el primer puesto sería el Principal y el segundo actuará como suplente del cargo. La propuesta fue aprobada por unanimidad (86 votos a favor y cero votos en contra)

Secretaria Principal: María Jaidi Rubiano

Secretaria Suplente: Rosalba Torres

Para el cargo de Vocal se postularon las siguientes personas:

- Guillermo Forero, Marcelino Sierra, Carlos Patiño, Miguel Puentes, Libardo Guzmán

Postulante	Número de votos
Guillermo Forero	10
Marcelino Sierra	14
Carlos Patiño	8
Miguel Puentes	41
Libardo Guzmán	8
Abstención	5

El señor Presidente pone en consideración de la Asamblea que, para la elección de Vocal, el primer puesto sería el Principal y el segundo actuará como suplente del cargo. La propuesta fue aprobada por unanimidad (86 votos a favor y cero votos en contra)

Vocal Principal electo: Miguel Puentes

Vocal Suplente: Marcelino Sierra

A continuación, se refleja el consolidado de los cargos electos en la presente Asamblea, los cuales fueron aceptados por los elegidos:

Miembros Principales:

Cargo	Nombre
Presidente	Fernando Osorio
Vicepresidente	Carlos Díaz
Tesorero	Magda Salamanca
Secretaria	María Jaidi Rubiano

Vocal	Miguel Puentes
-------	----------------

Miembros Suplentes

Cargo	Nombre
Secretaria Suplente	Rosalba Torres
Vocal Suplente	Marcelino Sierra

Decimotercero punto. - Elección de revisor o revisora fiscal.

Para efecto de contar con varios candidatos para el cargo de Revisor(a) Fiscal se hicieron invitaciones en los grupos de Whatsapp del Acueducto, se colocó la convocatoria en la Alcaldía de Cachipay, en la emisora Cristalina Stereo, pero infortunadamente no se recibieron hojas de vida de nuevos candidatos para desempeñar este cargo. Solo se tiene la hoja de vida de la profesional Diana Ramos, quien se viene desempeñando como Revisora Fiscal durante varios períodos.

El señor Gerente leyó la propuesta presentada por la profesional Diana Ramos para aplicar al cargo de Revisoría Fiscal en Acuapeñanegra. La propuesta estará como anexo a la presente Acta de Asamblea.

Después de finalizar la lectura de la propuesta presentada, el señor Presidente de la Asamblea pone en consideración la aprobación de la elección de la Doctora Diana Milena Ramos para desempeñar el cargo de Revisora Fiscal La propuesta fue aceptada por unanimidad (86 votos a favor y cero en contra).

Decimocuarto punto. - Proposiciones y Varios

A continuación, se relacionan los puntos tratados dentro de este punto:

El señor Carlos Díaz propone los siguientes puntos:

- Que la Asamblea entregue un gran reconocimiento al Ing, Luis Orduz por su gestión y trayectoria en la Dirección de la Junta Directiva de Acuapeñanegra, pues ha sido una persona que ha liderado cambios importantes en el Acueducto. Igual un reconocimiento para las personas que no continuarán en la Junta como la señora Elena Valencia y el señor Antonio Robayo.
- El señor Díaz propone que la Asamblea faculte a la nueva Junta Directiva para crear comités, en los que podrán participar también los delegados, y poder ampliar el equipo y poder prestar a nuestros asociados nuevos servicios.

Por parte de la parte administrativa se leyó una dedicatoria al señor Presidente Luis Orduz, dándole un gran agradecimiento por todas las buenas cosas que realizó para Acuapeñanegra durante más de 10 años de servicio.

Décimo quinto punto. -Firma de asistencia de los delegados y cierre de la Asamblea.

El Señor Camilo Rueda como Presidente de la Asamblea; invita a todos los delegados a firmar el control de asistencia a esta Asamblea, adicionalmente agradece la asistencia a los delegatarios y da por terminada la reunión a las 11:55 a.m., del día 21 de marzo de 2026, una vez concluido y tratado todos los temas propuestos. Para constancia firman.



CAMILO RUEDA VANEGAS

Presidente
c.c. 5.792.604



FERNANDO OSORIO BELTRÁN

Secretario
c.c. 19.340.829